

que fueron establecidas las lonjas ó casas de contratación, tampoco andan acordes en el origen de la palabra *Bolsa* que se les aplicó modernamente.—Opiniones sustentadas por Savary, Marti de Eixalá y Ducange. 459 á 461

Algunas noticias históricas sobre las principales Bolsas de Europa, consideradas como edificios que sirven de casas de contratación y como obras de arte arquitectónico.—Bolsa de Amsterdam.—Bolsa de Londres ó *Royal Exchange*.—La Nueva Bolsa de San Petersburgo.—La Bolsa de París.—Las Bolsas de Lyon, Toulouse y Rouen, Madrid, Marsella, Burdeos y Anvers.—La Bolsa de Amsterdam. La Bolsa de Rotterdam.—La *Loggia dei mercanti* en Ancona.—El *Foro dei mercanti* en Bolonia.—La *Casasa de la Feria* en Bérghamo. 461 á 463

Se deja para lo último el hablar de la *Lonja de mar* ó Bolsa de Barcelona, para reivindicar la gloria que á esta ciudad corresponde de haber sido de las primeras de Europa, si no la primera, en tener Bolsa.— El porqué del menosprecio, olvido ó desdén con que suelen tratar á los españoles los extranjeros, sobre todo nuestros vecinos de allende los Pirineos.—Nada más natural que así suceda.—Lo que es nuestro país y á qué se ve reducido.—Triste y merecida celebridad de que disfrutan nuestros gobiernos en las demás naciones. 463 y 464

Datos históricos sobre la antigua *Lonja de mar* de Barcelona, y descripción del edificio que tiene hoy destinado á Bolsa. 464 y 465

III.—Interesante cita del ilustre Capmany relatando la importancia de la navegación y del comercio de Barcelona en épocas remotas, la cual basta para poner de relieve la notoria injusticia con que proceden los extranjeros al omitir á Barcelona en el número de las primeras ciudades de Europa que establecieron lonjas, así como al no continuar la antigua y memorable *Lonja del mar* en la restauración de las más importantes casas de contratación ó Bolsas.—Apuntes históricos sobre el origen de los comisionistas, según varios autores que se citan.—Apuntes históricos sobre el origen de los cónsules desde la antigüedad más remota.—Se rectifica un error histórico en que incurre Capmany al referirse á los cónsules y se prueba que no fueron genoveses, ni pisanos los primeros comerciantes de Europa que establecieron los cónsules en el exterior, sinó marseleses y catalanes. 465 á 480

IV.—En qué se diferencian las Bolsas de los mercados.—Apuntes históricos sobre el origen de los corredores desde la antigüedad más remota.—El porqué fué preciso reglamentar la profesión de corredor.—Curiosas é interesantes noticias históricas acerca de los corredores de la antigua ciudad de Barcelona. 481 á 484

Diferentes clases de corredores.—Los *stock brokers* y los *bill brokers* en Inglaterra.—Los agentes de cambio en Francia.—De los demás corredores en dicha nación.—Los llamados en París *courtiers gourmets piqueurs de vin*.—Los corredores en Londres.—Los corredores en los Estados Unidos, en Rusia, en Holanda, en Italia y en varios estados alemanes.—El sistema de libertad que rige en Londres para ejercer el oficio de corredor, por regla general lo prefieren los economistas al sistema de privilegio seguido en Francia y también en España.—Las corrientes modernas son contrarias á todo privilegio y sólo pueden transigir con los de la virtud y del saber. 484 y 487

V.—Cuáles son las contrataciones vulgarmente conocidas con el nombre de ope-

raciones de Bolsa.—Cómo se opera en las principales Bolsas de Europa.—Operaciones en la Bolsa de París.—Operaciones en la Bolsa de Londres. 487 á 491

Bolsas de Madrid y de Barcelona.—División de las operaciones de Bolsa.—Operaciones al contado. 491 á 494

Explicación clara y sencilla del significado de algunas voces técnicas más usuales: *Riquezas, Utilidad, Cambio, Valor, Moneda, Capital, Crédito*. 493 á 495

Operaciones á plazo.—Origen histórico de las llamadas *primas*. 495 á 498

Influencia de la especulación. 498 á 500

VI.—Reseña histórica de la deuda española hasta 1859.—Origen histórico de la *amortización*.—Tristes consideraciones á que se presta la historia de la deuda española.—La Revolución de setiembre y la Restauración ante las clases contribuyentes.—Nuestros sabios Dulcarnaras.—Lo que llamamos aquí *política* está en pugna hasta con el sentido común y con el interés de la patria. 500 á 513

Apuntes históricos sobre el origen de la deuda pública francesa.—Sully y Colbert.—La Deuda pública en Inglaterra. 513 á 515

De los empréstitos.—Lo que sobre ellos calculaba ya M. de Reden en 1850.—Lo que calculaba Blanqui en 1838.—La ciencia económica se pronuncia resueltamente en contra de los empréstitos.—Opinión de Ricardo sobre ellos.—Opinión de M. Gustavo de Puynode y de los autores del Diccionario francés de Economía política.—Sólo dos motivos pueden justificar un empréstito, en opinión de casi todos los publicistas: la inevitable necesidad de sostener una guerra, ó la de reparar los estragos de una revolución.—Si se generalizaran estas ideas entre todas las clases de la sociedad, no se atreverían los gobiernos á desafiar á la opinión pública contratando ruinosos é injustificados empréstitos, y otro sería el estado de nuestra Hacienda y el crédito de España en los mercados extranjeros. 515 y 516

VII.—Utilidad de las Bolsas y de las contrataciones de efectos públicos que en ellas tienen lugar.—Las contrataciones vulgarmente conocidas con el nombre de operaciones de Bolsa ¿deben considerarse un juego, como es opinión generalizada entre personas las más de las veces apartadas de ellas?—Fundamentos en que se apoyan los que contestan negativamente á esta pregunta.—Se rebaten por inexactos é sofisticos estos fundamentos.—No todas las operaciones bursátiles pueden considerarse como un juego que la ley y la moral de consumo reprueban.—Hemos de distinguir entre *especuladores* y *agiotistas*.—Las operaciones aleatorias por esencia llamadas *jugadas de bolsa*, sólo cuando se efectúan con dinero y papel al contado admiten comparación con las que realiza el industrial y el comerciante.—Paralelo del ilustre economista M. Horacio Say, entre la *especulación* y el *agiotaje*.—Lo que dice de la Bolsa y de los bolsistas Balzac en una de sus inspiradas novelas.—Definiciones del *agiotaje*, por Proudhon, Fourier y Mirabeau.—Primitiva y genuína acepción de la palabra *agiotaje*.—El *juego* de Bolsa es distinto de la colocación del dinero en rentas del Estado y otros valores acreditados.—La Bolsa no es el indicio probable y aparente de la situación política y comercial de una nación, como algunos pretenden.—Opinión de los ilustrados escritores D. J. Sala y Ferrer y D. J. Mañé y Flaquer, sobre la Bolsa, sobre su necesidad de ser y sobre lo que es el agiotaje.—Disposiciones que debiera tomar el gobierno para refrenar, hasta allí donde es posible, el abuso del agiotaje y de la

mala fe en las contrataciones bursátiles.	516 á 523
Juicios muy severos y bastante fundados emitidos por P. J. Proudhon sobre la Bolsa y sus operaciones.	524 á 526
Cita de un escritor español corroborando la idea de que en el <i>agiotaje</i> hay mutación, pero no aumento de la riqueza.	527
Opinión del eminente publicista M. Mauricio Block, condenando por inmorales las operaciones á plazo y con prima, y afirmando que ni ofrecen utilidad, ni satisfacen necesidad alguna.—Califica este autor á la Bolsa de <i>mal necesario</i>	527 y 528
Fatales consecuencias del <i>juego</i> de Bolsa para la moralidad y la fortuna pública, según M. Horacio Say.—En opinión de este autor, á los escándalos de la Bolsa sólo cabe oponer, como remedio eficaz, el establecimiento del orden y la economía en la gestión de los negocios públicos, renunciando las naciones por completo al deplorable sistema de sacrificar al presente el porvenir por medio de los empréstitos, y prescindiendo de ejércitos permanentes numerosos.—Se recuerda la jurisprudencia sentada por la sala del Tribunal Supremo en sentencia de 31 de marzo de 1884, copiada en otro lugar de esta obra, por la que no se reconocen como fundamento de acto alguno de contratación mercantil, ni como origen de obligaciones civiles, las operaciones nominales de efectos públicos.—En sana moral no puede concebirse, ni cabe tampoco, distinción esencial alguna entre el <i>jugador de garito</i> y el que acude á la Bolsa ó á los Bolsines para comprar papel que no retira, ni puede retirar, y vender papel que no tiene, con la mira de <i>liquidar diferencias</i> .—Ambos son, en el fondo, <i>jugadores</i> , y sólo se diferencian por las apariencias.—Se propone como medio de refrenar algo el escandaloso vicio del <i>juego</i> de Bolsa, al que desgraciadamente rinden exagerado y peligroso culto en Barcelona las clases sociales, la intervención directa del Gobierno en la Bolsa y en los Bolsines por medio de delegados idóneos y de nombramiento oficial, que intervengan y vigilen las liquidaciones diarias, y la creación de un llamado <i>impuesto de Bolsa</i> que gravara esas operaciones aleatorias en una peseta por cada 200 mil reales.—Consideraciones sobre este impuesto, por el que en Barcelona recaudaría el Gobierno millones de pesetas cada año.—Siendo crecido este impuesto, no afectaría á las transacciones en firme sobre efectos públicos, que se verificarían entonces por mediación de los Corredores Reales de cambio, y no se liquidarían en los Bolsines.—Algunas ideas sobre los impuestos suntuarios.—Medio fácil y no dispendioso de abolir en las grandes capitales la tan odiosa como odiada contribución de consumos.	528 á 531

CONTABILIDAD DE OPERACIONES DE BOLSA.

Preliminares.—Infracción del artículo 99 del Código de comercio vigente, por la mayor parte de corredores y agentes de Bolsa.—Manera como los corredores de Bolsa formulan sus minutas de liquidación.—Modelo de una de esas minutas.—Los corretajes de compra y venta fijados por arancel del Colegio de corredores reales de comercio.—Los derechos de los corredores determinados por dicho arancel son excesivos y altamente injustos.—Necesidad de su reducción.—De los estados de liquidación diarios de los bolsistas ó agentes de Bolsa.	532 á 534
Modelo de un estado <i>nominal</i> de liquidación diaria del 4 por ciento.—Modelo de un	

estado <i>nominal</i> de liquidación diaria de valores.—Modelo de un estado de liquidación diaria de <i>efectivo</i>	535 á 537
Algo sobre la inteligencia de algunas palabras del tecnicismo bursátil.—Del libro auxiliar titulado <i>Registro de operaciones</i> de un bolsista ó agente de bolsa.—Modelo de dicho libro, con operaciones registradas cuyos asientos se formulan después en el <i>Diario</i>	538 á 541
Mecanismo de la contabilidad de operaciones de bolsa.—Cuentas impersonales que lo componen.—Su objeto é importancia.—Cargos y abonos que les son peculiares.	542 y 543
Libro <i>Diario</i> con los asientos de las operaciones que aparecen en el <i>Registro</i>	544 á 548
Extensas explicaciones sobre todos los asientos comprendidos en el libro <i>Diario</i> que antecede.	549 á 555
Libro <i>Mayor</i> de los asientos contenidos en el <i>Diario</i> citado.	556 á 567
El porqué en la Bolsa de Barcelona se hace precisa la liquidación diaria.—Conclusión.	568

DE LA AGRICULTURA.

I.—De la agricultura en sus relaciones con la política.—La agricultura, como los demás ramos de producción, sólo puede prosperar allí donde imperan la libertad, la justicia y la paz.—Inglaterra y Turquía lo demuestran.—El más terrible azote para el trabajo agrícola, es la inseguridad.—Los gobiernos anárquicos y los despóticos.—No basta que un gobierno sepa garantizar esa seguridad, sino que es preciso que esa seguridad le cueste al país lo menos posible.	569 y 570
De los tributos.—Estos pueden ser doblemente perjudiciales al agricultor, por excesivos y por mal repartidos.—Se desvanece el funesto error en que incurren muchos propietarios rurales, de creer que pueden impunemente mostrarse apáticos y hasta indiferentes ante el progresivo aumento de los impuestos indirectos.—Nunca debieran olvidar los productores que sólo son legítimos los tributos necesarios, y que es principio elemental de buen gobierno el que estos deban reducirse á lo que estrictamente exigen los servicios públicos.—Los gastos exagerados de una nación suelen tener siempre lugar lejos de la agricultura y contra la agricultura.—Uno de los gastos improductivos más funestos es el de los grandes ejércitos permanentes, gangrena de nuestra época y signo ignominioso de nuestro atraso.—Las obras públicas que tienden á facilitar la más segura, más rápida y más barata circulación de personas y de productos en toda la superficie de un país, figuran en primer término entre los gastos reproductivos.—Estas obras favorecen en gran manera la prosperidad y desarrollo de la agricultura.	570 y 571
II.—De las causas de la decadencia y ruina de la agricultura española desde el siglo xv hasta hoy.—Muchas de esas causas siguen todavía en pié, gracias á una serie lamentable de errores y á los desaciertos y deplorable política económica de todos los partidos que sucesivamente han regido los destinos públicos.—El tristemente célebre edicto de Granada de 1492.—El golpe mortal asestado principalmente á la agricultura española, fué debido al espíritu de fanatismo y de intolerancia religiosa que motivó la expulsión de los moriscos decretada en 1609 por Felipe II.—Con los moriscos desaparecieron la flor y nata de nuestros labradores y artesanos.—Nuestras funestas guerras exteriores.—El loco afán de los españo-	

les de emigrar, sobre todo en el siglo xvii, á Italia, Flandes, Africa é Indias.—El exceso de los tributos de que se quejó el Consejo de Castilla en la famosa consulta de 1619.—Los vínculos y mayorazgos y el número excesivo de clérigos y comunidades religiosas de ambos sexos.—El exceso del clero secular y regular fué apuntado también en la consulta de 1619 del Consejo de Castilla á Felipe II.—El crecido número de las fiestas.—Otras causas secundarias de la despoblación de España y que contribuyeron á la decadencia de nuestra agricultura. 571 á 573

III.—Innegable importancia de la agricultura.—Lo que fuera España si tuviese la densidad de población de Francia.—Imperiosa necesidad que tiene España de aumentar á toda costa su población.—El mejor de sus gobiernos será el que con menos sacrificios en hombres y en dinero, sepa oponer un fuerte valladar á la constante emigración que desde el siglo xvii la debilita y empobrece, y acierte á llamar hombres que de todos los confines del mundo acudan con su trabajo y su inteligencia á sostener á la agricultura y á levantarla del actual estado de postración y ruina.—El porqué aprovecha el autor todas las oportunidades para propagar y vulgarizar los sanos principios económicos.—Estos se enseñan en las cátedras de Universidades é Institutos; pero se tienen por letra muerta en las elevadas esferas del poder, donde, para desgracia de todos, se olvida que gobernar es hacer la felicidad de los pueblos, y hasta que la política no es, no debe ser otra cosa que la moral aplicada á su régimen y conservación. 573 y 574

CONTABILIDAD DE PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS.

Preliminares. 575 y 576

Importancia del Inventario general para el agricultor, y su diferencia del formado por el comerciante.—La agricultura produce una renta diferentemente apreciada por distinguidos é ilustres economistas, de las otras que el comercio y la industria producen.—Opinión de J. B. Say.—Breve reseña de la opinión de diversos autores sobre la renta de la tierra.—Opinión del sabio economista español señor Carreras y González.—Consideraciones prácticas que señalan una notable diferencia entre los valores agrícolas y los industriales y mercantiles, diferencia que es preciso tener muy en cuenta al formar el Inventario de una propiedad rural. 576 á 582

Modelo de un *Inventario general agrícola*. 83 á 588

Modelo de un libro de *Caja*. 589

Modelo de un libro de *Entradas y salidas*. 590

Modelo del libro de *Jornales*. 591

Modelo del libro de *Jornadas ó huebras*. 591

Modelo del libro *Reparto de jornales*. 591

Modelo del libro *Reparto de jornadas ó huebras*. 591

Modelo del libro *Registro de productos y consumos de abonos*. 591 y 593

Modelo del libro *Ganado vacuno*. 591 y 593

Modelo del libro de *Aves y animales de corral*. 591 y 593

Modelo del libro-registro de *Productos entrados y salidos procedentes de vacas, ovej, cabras y aves*. 591 y 593

Uso de los libros auxiliares expuestos y de algunos otros que se van presentando.—

—Modelo de un libro talonario para el movimiento de granos.—Manera como generalmente se divide el año agrícola.—Modelo de un libro-registro de *Jornales pagados por temporadas*. 596 á 600

Minuciosas explicaciones sobre el libro auxiliar denominado *Registro de productos y consumos de abonos*.—Su importancia en toda contabilidad agrícola.—Importantes consideraciones emitidas por Hidalgo de Tablada sobre este particular.—Continúa la explicación de los modelos anteriores. 600 á 606

Otra cita de Hidalgo de Tablada sobre la necesidad de establecer una buena contabilidad rural ó agrícola.—Paralelo entre el comerciante y el agricultor.—Condiciones que debe reunir toda contabilidad rural.—Importancia de su popularización.—Lo que las sociedades modernas deben á la contabilidad.—La contabilidad y la llamada cuestión social.—Elevado concepto de Proudhon sobre la contabilidad. 606 á 608

Modelo de unas hojas periódicas donde los encargados del ganado puedan hacer constar los aumentos ó bajas sufridos. 609

Modelo del Registro llamado *Producto de leche de vacas, ovejas, etc., etc.* 610 y 611

Modelo del Registro llamado *Tierra de sembradura de...* 612 y 613

Modelo del registro llamado *Producción de frutos obtenidos durante la temporada*. 612 y 613

Manera de registrar en un libro auxiliar la propiedad de que conste una explotación rural.—Modelos. 614 y 615

Explicaciones del modo de llevar la contabilidad agrícola por el sistema de partida doble. 615 y 616

Cuentas de *Capital para la explotación* y *Capital en reserva*.—Modelos de ambas cuentas, manera de cargarlas, abonarlas y saldarlas.—Explicaciones sobre la importancia del capital en reserva. 617 á 620

Opinión de Hidalgo de Tablada respecto al capital agrícola.—Curiosos datos y noticias de este autor. 621 á 631

Se desenvuelve, presentando los convenientes modelos y dando las explicaciones necesarias, un método de contabilidad agrícola por partida mixta adoptado en Francia y Bélgica por varios propietarios rurales. 620 á 629

Continúa la contabilidad agrícola por partida doble.—Cuenta llamada *Hacienda de****, su correspondiente modelo y explicación de cómo se carga, se abona y se salda. 631 á 633

Explicaciones sobre la cuenta llamada *Hacienda*** cuyas tierras y ganados son para labor*. 632 y 633

Cuenta de *Finca urbanas*.—Manera de llevar su contabilidad.—Termina la contabilidad rural ó agrícola. 634

DEL COMERCIO MARÍTIMO.

I.—Lo que es el comercio marítimo.—Legítima influencia de la Marina mercante en la riqueza de todo país civilizado.—Cómo la desarrolla y aumenta.—Citas históricas en corroboración de lo expuesto. 635 y 636

II.—Breve excursión histórica sobre el origen de la Marina mercante española.—Esta data del siglo iv de la era cristiana.—Su importancia en el reinado de los Reyes

Católicos, ó sea al finir el siglo xv, y á lo que quedó reducida al morir Carlos II.
 —Causas de tanta postración y decadencia.—La dinastía borbónica y la Marina de nuestro país.—Favorable impulso que aquella dió á esta.—Prosperidad de la Marina mercante durante los años 1851 á 1864.—Triste estado de postración y decadencia á que ha quedado reducida otra vez la Marina mercante. 636 á 639

III.—Medidas que deberían adoptarse para sacar á la marina mercante española de su actual infeliz estado. 639 á 642

IV.—Costumbres marítimas de la costa de Cataluña.—De los contratos conocidos entre comerciantes y navieros con el nombre de mota y madera.—Beneficiosos resultados que producen al comercio, á la industria y á la agricultura y cuanto contribuyeron al aumento de la Marina mercante española.—Su casi desaparición en nuestros días. 642 á 644

V.—En qué consiste el contrato marítimo conocido en la costa de Levante desde Barcelona á Francia con el nombre de mota.—Relaciones jurídicas que nacen de este contrato.—Derechos del motista respecto al capitán.—Derechos del capitán con respecto al motista.—Deberes del capitán.—Modelo de un recibo de participación en la propiedad de un buque. 645 á 648

La madera y la mota.—Modelo de un recibo expedido á favor de un interesado en el fondo expedicional del buque.—Explicaciones. 648 á 650

VI.—Ventajas económicas y sociales de la institución que examinamos.—Carácter de la misma.—Cuestiones varias sobre el fondo expedicional en la costa de Cataluña. 651 á 655

VII.—De los buques de vela y de vapor.—Se prueba con datos irrecusables oficiales y convincentes razones, que, en tesis general y de una manera absoluta, no puede sostenerse la idea harto vulgarizada de que los buques de vela más ó menos tarde estén llamados á desaparecer.—Situación por demás lamentable y altamente vergonzosa de la Marina de guerra española, á mediados de 1885 y después de más de diez años de Restauración, según un reciente informe de la comisión nombrada por el Congreso para averiguarlo.—Tristes consideraciones sobre este particular. 655 á 659

CONTABILIDAD DEL COMERCIO MARÍTIMO.

Preliminares.—Los buques son considerados como bienes muebles, y se adquieren, como estos, por construcción, por contrato, por sucesión, por prescripción y por apresamiento.—Explicaciones. 660

Modo de llevar la contabilidad de un buque cuando el naviero es propietario del mismo.—Cuentas impersonales que hay que abrir y manera de llevarlas y liquidarlas. 661

Lo que debe hacerse si el naviero no es propietario de la nave.—Caso práctico: somos simplemente armadores y consignatarios de un buque, interesando en el casco y en su fondo.—Asientos que esto supone en los libros del armador.—Cuenta de *Intereses en buques ó madera*.—Cuenta de *Intereses á mota en varios buques*.—Cuenta de *Beneficios de participaciones en buques*.—Cuenta de *Buque tal, s/c*

de habilitación.—Cómo se cargan, se abonan, se liquidan y saldan todas estas cuentas.—Documentos para la habilitación de un buque que navegue á la parte. 662 y 663

Modelo de una lista de interesados en el casco ó madera de un buque. 664

Modelo de una lista de motistas, ó sea de interesados en el fondo expedicional de un buque. 665

Modelo de un sobordo con carga por cuenta de expedición y á flete. 666 y 667

Modelo de una factura expedicional. 668

Modelo de una cuenta corriente de una nave, ó sea cuenta de su habilitación. 669 á 671

Sobre las participaciones en los buques y sobre el reparto de los beneficios ó pérdidas que rindan sus expediciones.—Cómo se hacen estos repartos de beneficios. 672

Modelo de una liquidación de un buque.—Reparto de beneficios como se practica en las poblaciones de la costa de Cataluña desde Barcelona á Mataró.—Reparto por el sistema de Arenys de Mar y demás puntos de la costa de Cataluña.—Reparto por el sistema en uso en Mallorca.—Examen crítico-jurídico de los contratos que nacen en Mallorca de los préstamos de cantidades para interesar en la propiedad de la nave y en sus expediciones marítimas. 673 á 676

Realización del cargamento que conduce un buque por cuenta de expedición, al arribar otra vez al puerto de salida, término de su viaje redondo.—Asientos que determina en los libros de contabilidad.—Cuenta llamada *Cargamento de tal buque*.—Cuenta de liquidación del buque.—Observaciones finales. 676

CONCLUSIÓN. 677

ADVERTENCIA

No hay error sin erratas: las que inevitablemente ha debido contener, pues, y contiene el presente tomo, por su poca importancia las salvará en su lugar y caso el discreto lector.

CONTABILIDAD DEL COMERCIO MARÍTIMO

FIN DEL SUMARIO DEL TOMO SEGUNDO.

lación de
TOMO II.

EXAMEN,
RECONOCIMIENTO Y COMPROBACION GENERAL
DE
LIBROS DE COMERCIO.

Lo que nos proponemos decir sobre este tema, se reduce á exponer algunas consideraciones y conceptos más ó menos atinados, más ó menos útiles para quienes se veán precisados á tener que examinar y comprobar una contabilidad cualquiera. Reconocemos desde luego nuestra insuficiencia para tratarlo de una manera algo completa; y tal es su importancia, tantas cuestiones entraña, tanta es la diversidad de aspectos con que puede ser considerado y tan numerosos y variados los casos que la práctica ofrece, que dándonos consiga abarcarlo todo quien se proponga escribir sobre el particular. Esto lo obstante, lo difícil es comenzar á hacerlo y á nosotros nos estaba reservado dar el primer paso. Otros más tarde, tomando nuestro humilde trabajo como base y auxiliados con mayores conocimientos, presentarán quizás un estudio más perfecto y de mayor utilidad. Un buen libro sobre la materia que nos ocupa, que es esencialmente práctica (si alguien fuera capaz de escribirlo), sería de utilidad innegable y bien acogido por la numerosa clase mercantil, á la que indudablemente prestaría señalados servicios no menos que á los tribunales de justicia.

Se equivoca lastimosamente quien crea que basta con ser mediano Tenedor de libros para saber comprobar una contabilidad y formular un juicio acertado sobre la misma; así como quien suponga que sin necesidad de práctica ninguna y con sólo poseer bien la teoría, se puede desempeñar tan importante y delicado cometido. Ambas cosas á la vez son para ello indispensables, sobre todo la práctica; mas tampoco basta en los más de los casos; porque el trabajo de comprobación no sólo debe reducirse á la material de los asientos, sino que ha de extenderse también al estudio de las operaciones de que estos son objeto, al modo como son presentadas, á su verosimilitud, á la trabazón ó dependencia que tengan entre sí, á si ha habido constantemente en la relación de los asientos y en el modo de prepararlos la uniformidad necesaria,

que tal, s/c

EXAMEN,
RECONOCIMIENTO Y COMPROBACION GENERAL
DE
LIBROS DE COMERCIO.

Lo que nos proponemos decir sobre este tema, se reduce á exponer algunas consideraciones y conceptos más ó menos atinados, más ó menos útiles para quienes se veán precisados á tener que examinar y comprobar una contabilidad cualquiera. Reconocemos desde luego nuestra insuficiencia para tratarlo de una manera algo completa; y tal es su importancia, tantas cuestiones entraña, tanta es la diversidad de aspectos con que puede ser considerado y tan numerosos y variados los casos que la práctica ofrece, que dándonos consiga abarcarlo todo quien se proponga escribir sobre el particular. Esto lo obstante, lo difícil es comenzar á hacerlo y á nosotros nos estaba reservado dar el primer paso. Otros más tarde, tomando nuestro humilde trabajo como base y auxiliados con mayores conocimientos, presentarán quizás un estudio más perfecto y de mayor utilidad. Un buen libro sobre la materia que nos ocupa, que es esencialmente práctica (si alguien fuera capaz de escribirlo), sería de utilidad innegable y bien acogido por la numerosa clase mercantil, á la que indudablemente prestaría señalados servicios no menos que á los tribunales de justicia.

Se equivoca lastimosamente quien crea que basta con ser mediano Tenedor de libros para saber comprobar una contabilidad y formular un juicio acertado sobre la misma; así como quien suponga que sin necesidad de práctica ninguna y con sólo poseer bien la teoría, se puede desempeñar tan importante y delicado cometido. Ambas cosas á la vez son para ello indispensables, sobre todo la práctica; mas tampoco basta en los más de los casos; porque el trabajo de comprobación no sólo debe reducirse á la material de los asientos, sino que ha de extenderse también al estudio de las operaciones de que estos son objeto, al modo como son presentadas, á su verosimilitud, á la trabazón ó dependencia que tengan entre sí, á si ha habido constantemente en la relación de los asientos y en el modo de prepararlos la uniformidad necesaria,